



Veintidós de abril de dos mil veinticuatro

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00186-00**

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por RICARDO MONTOYA CASTRO contra NATALIA MONTOYA ORTIZ y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por reorganización de la agenda del despacho, se reprograma la AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se practicará las pruebas pedidas por las partes, se alegará de conclusión y se emitirá la decisión de fondo.

Finalmente se requiere a los apoderados judiciales de ambas partes para que garanticen su conectividad, la de sus representados y demás intervinientes que deban comparecer a la diligencia, así como la disposición de tiempo y condiciones apropiadas para tal propósito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 69 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de abril de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **397144976cd7e16b60541fff82cd4c467d38889487582e99852850b6c8d915dd**

Documento generado en 22/04/2024 01:11:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>